En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas se reúnen en la Oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos -UEP-, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Capitán Figari N° 947, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 89/2015, para dar inicio a la evaluación de las ofertas correspondiente a la convocatoria a CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 13/2015 PARA "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR NACIONAL INDIVIDUAL (COORDINADOR GENERAL - UEP) PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO".

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios, que declaran estar designados:

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR, en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);

LIC. JULIO IBARRA, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;

ABOG. FATIMA MARTINEZ, en representación de la Asesoría Jurídica –DGAF;

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, en representación de la Coordinación Administrativa-DGAF; y

LIC. ZAIDY YINDE, en representación de la de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF.

La Unidad Ejecutora de Proyecto, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Documentos Concursales Públicos en el Portal Oficial de las Compras Gubernamentales del Paraguay, incluyendo las adendas emitidas y los antecedentes del concurso (PAC, CDP, Nota de No Objeción, etc.).
b. Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/12/2015.
c. Ofertas de los Consultores Individuales: **César Augusto Franco Beltran, Alfonso Bogarín Suarez, Myriam Soledad Benítez Aguilera.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta, todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada de que no guardan parentesco cercano con los consultores a ser evaluados.

Seguidamente se procede a dar lectura a las documentaciones arrimadas a estos autos, en la que se constata que se ha realizado la amplia difusión del presente llamado, por medio de la herramienta oficial del Estado Paraguayo en materia de Compras Gubernamentales (Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas). Adicionalmente, la convocante procedió a invitar al proceso en forma no restrictiva a: *Cesar Augusto Franco Beltrán, Antonio Páez, Soledad Benítez, José Bareiro y Alfonso Bogarín.* Se ha publicado como fecha de entrega

y apertura de sobres el 11 de diciembre de 2015, publicada dentro del Portal Oficial de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, administrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo el ID Nº 287.686.

Posteriormente, se da lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha 11 de diciembre del corriente año, en la que se constata que en dicha ocasión se ha procedido a realizar la apertura de sobres de los oferentes citados más arriba con el afán de su verificación preliminar y meramente cuantitativa de la Documentación presentada por los Oferentes, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos se realiza la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación requerida.

El crédito presupuestario disponible para la presente contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3402/2015, afectado al objeto del gasto 260, Fuente de Financiamiento 20 y 10, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, mientras que, el importe afectado al Ejercicio Fiscal 2016, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 2016.

Después del análisis realizado, este Comité de Evaluación conforme a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones publicado, sugiere que la adjudicación recaiga en el **Sr. César Augusto Franco Beltrán**, conforme a las documentaciones examinadas y respaldadas en el siguiente cuadro resumen:

Nombre del Consultor	Formación Académica				Experiencia Profesional							
	Requisito Mínimo	Posgrado y/o Maestría	Cursos de especialización	SUB TOTAL	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Indirecta	Experiencia Directa	SUB TOTAL	Otros Conocimientos y/o Destreza	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
Puntajes Máximos	**Cumple/No Cumple**	**10**	**5**	**15**	**Cumple/No Cumple**	**5**	**10**	**65**	**80**	**5**	**5**	**100**
César Augusto Franco Beltrán	CUMPLE	8	5	**13**	CUMPLE	4	8	65	**77**	0	**0**	**90**
Alfonso Bogarín Suarez	CUMPLE	8	5	**13**	CUMPLE	5	8	55	**68**	1,5	**1,5**	**82,5**
Myrian Soledad Benítez Aguilera	NO CUMPLE	N/A	N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A	**N/A**	N/A	**N/A**	**N/A**

El detalle de los puntajes se describe en el cuadro que se anexa a este documento.

Análisis de los proponentes:

- **César Augusto Franco Beltrán.**

  Cumple con los requisitos académicos establecidos en el PBC y con la cantidad de años de Experiencia General solicitados (4 años). Adicionalmente cuenta con un año más de Experiencia General por lo que suma la cantidad de 4 puntos en esta categoría.

  En lo referente a la Experiencia Indirecta o Similar, declara trabajos que le permiten sumar 8 puntos en esta categoría.

  En relación a la Experiencia Directa, cumple con más de 6 años de experiencia, por lo que suma la totalidad de los puntos.

  Al analizar el apartado de "Otros Conocimientos o Destrezas" el PBC requería otras experiencias de trabajo en el sector Público y otras experiencias relacionadas a Organismos Internacionales, no ha declarado ninguna experiencia en ese ámbito.

- **Alfonso Bogarín Suarez**

  Cumple con los requisitos académicos establecidos en el PBC y con la cantidad de años de Experiencia General solicitados (4 años). Adicionalmente cuenta con 4 años más de Experiencia General por lo que suma la cantidad total de 5 puntos en esta categoría.

  En lo referente a la Experiencia Indirecta o Similar, declara trabajos que le permiten sumar 8 puntos en esta categoría.

  En relación a la Experiencia Directa, cumple con 5 años 8 meses de experiencia, por lo que suma la totalidad de 55 puntos.

  Al analizar el apartado de "Otros Conocimientos o Destrezas" el PBC requería otras experiencias de trabajo en el sector Público y otras experiencias relacionadas a Organismos Internacionales, el mismo ha declarado experiencia en ese ámbito sumando la cantidad de 1,5 puntos.

- **Myrian Soledad Benítez Aguilera**

La Sra. Myrian Soledad Benítez Aguilera, no cumple con el requisito mínimo habilitante solicitado dentro del PBC: en el apartado de "formación Académica", puesto que en la misma se exige que el postulante tenga titulo en las aéreas siguientes: Administración, Economía, Derecho o Contabilidad. En ese sentido no se pudo proseguir con el proceso de evaluación, debido a que el titulo presentado por la oferente corresponde a la carrera de

Licenciatura en Análisis de Sistemas de Producción, por ende se desestima su oferta, dando fin al proceso de evaluación.

Finalmente, en fecha quince de diciembre de dos mil quince, manifestamos que los trabajos de evaluación han sido realizados conforme a los criterios establecidos en los documentos concursales y las reglamentaciones vigentes en la materia, y la conclusión a la que se ha llegado la hemos efectuado con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. FÁTIMA MARTINEZ
Representante de la Asesoría Jurídica –DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación Administrativa-DGAF

LIC. ZAIDY YINDE
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF

COORDINADOR GENERAL - UEP

Nombre del Consultor	Formación Académica (Nota 1)				Experiencia Profesional (Nota 2)										
	Requisito Mínimo	Postgrado y/o Maestría	Cursos	SUB TOTAL	Requisito Mínimo	Experiencia General	Experiencia Indirecta o Similar		Experiencia Directa		SUBTOTAL	Otros Conocimiento y/o Destrezas		SUB TOTAL	TOTAL
Puntajes Máximos	Cumple/No Cumple	10	5	**15**	Cumple/No Cumple	5	Descripción del Trabajo Realizado	10	Descripción del Trabajo Realizado	65	**80**	Descripción del Trabajo Realizado	5	**5**	**100**
César Augusto Franco Beltrán	CUMPLE	8	5	**13**	CUMPLE	4		8		65	**77**		0	**0**	**90**
Título Profesional. Economista							Asistente en la Asesoría Técnica de Gabinete – MH (1 año 6 meses)	4	Coordinador Administrativo y financiero del Programa Apoyo a la implementación de un sistema de Gestión para Resultados basados en el Presupuesto del Sector Publico-ATN/OC-13082-PR (1año 10 meses)						
Maestria en Administración Publica		8					Asistente de la Unidad Central de Planificación y Gestión de Proyectos dependiente del Gabinete. (1 año 10 meses)		Coordinador General del Programa de Catastro Registral BID 1448/OC-PR (1 año 4 meses)						
Curso de Liderazgo en la Gestión de Proyectos de Desarrollo			1,5						Supervisor de Proyecto en F.B. Construcciones (4 años)						

Curso Matriz de Marco Lógico			1,5												
Capacitación a Administradores en Gestión de Proyectos			1,5												
Introducción a la Gerencia por Resultado			0												
Alfonso Bogarín Suarez	CUMPLE	8	5	**13**	CUMPLE	5		8		55	**68**		1,5	**1,5**	**82,5**
Título Universitario Lic. En Adm.							Asistente financiero Pmo. Nro 1254/OC-PR (18 MESES)		Especilista contable, jefe del departamento de contabilidad – Prestamo Nro. 1880/BL-PR – Programa de escuela viva II (12 meses)			Asesoramiento administrativo y financiero a la Emp. MBR en el marco del contrato de préstamo BID Nro 1800/OC-PR			
Maestría en Formación, evaluación y gestión de proyectos de inversión.		8					Asistente técnico contable Pmo. Nro 1467/OC-PR (18 MESES)		Especialista financiero, jefe del dpto.. de tesorería – Prestamo Nro. 1880/BL-PR – Programa de escuela viva II (11 meses)						
Programa de post-grado en administración financiera pública para el sector de la educación			5				Asesor técnico contable (6 meses)		Coordinador financiero, Prestamo Nro. 1880/BL-PR – Programa de escuela viva II (10						

									meses)						
Cursos en administración financiera pública: Modulos; contrataciones públicas-programació presupuestaria-gestión financiera-contabilidad de gestión-auditoria financiera-rendición de cuentas									Especialista contable – Pmo. Nro. 2222/OC-PR (17 meses)						
Curso metodología en la Dirección de Proyectos (PMI)									Especialista en planificación y monitoreo – Pmo. Nro. 2222/OC-PR (20 meses)						
Curso asociado en gestión de proyectos (PMA) DEL PROGRAMA de certificación gestión de proyectos para resultados (PM4R)															
Curso Liderazgo en la gestión de proyectos (PML) programa de certificación gestión de proyectos para resultados (PM4R)															
Myrian Soledad Benítez Aguilera	**NO CUMPLE**														
Lic. En análisis de sistemas de producción.															